

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO A TRAVÉS DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LOS CENTROS DE
INCUBACIÓN DE EMPRESAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
DURANGO Y DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE
DURANGO CAMPUS DURANGO Y CAMPUS GÓMEZ PALACIO**

C O N V O C A N

**A PERSONAS EMPRENDEDORAS QUE CUENTEN CON PROYECTOS INCUBADOS POR
ESTAS INCUBADORAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL INTERESADO EN INCUBAR UN
PROYECTO DE NEGOCIO AL:**

**QUINTO CONCURSO ESTATAL DE FOMENTO A
EMPRENDEDORES 2010**

Con la finalidad de brindar al mayor número de estudiantes del Instituto Tecnológico de Durango, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, así como a todas aquellas personas con actitud emprendedora, la oportunidad de participar y desarrollar de manera práctica la actividad empresarial, promoviendo la formación de futuras generaciones de emprendedores.

La Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Durango, en conjunto con las incubadoras de empresas del Instituto Tecnológico de Durango y la Universidad Juárez del Estado, Campus Durango y Campus Gómez Palacio, convocan al Quinto Concurso Estatal de Fomento a Emprendedores 2010 bajo las siguientes bases:

DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar los emprendedores cuyos proyectos se encuentren o hayan sido incubados en las incubadoras del Instituto Tecnológico de Durango o en la Universidad Juárez del Estado Campus Durango y Campus Gómez Palacio, así como los proyectos de todas aquellas personas que radiquen en Durango y deseen formar una empresa en el Estado. Con la restricción de que aquellos participantes que hayan recibido algún premio con anterioridad, ya no podrán ser inscritos en la misma categoría.

Los interesados podrán participar en las siguientes categorías:

Categoría “A”:

Para proyectos incubados

Categoría “B”:

Para proyectos no incubados

DE LA INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán llenar una solicitud de inscripción, adjuntando a la misma:

- Copia de la credencial de elector
- Copia de la CURP
- Copia del comprobante de domicilio
- Copia del RFC (en caso de tenerlo)

Además, los participantes deberán entregar el original y cinco copias engargoladas del proyecto redactado en archivo de word, con interlineado de 1.5, letra Arial 12 justificado. Así mismo, deberán adjuntar el proyecto grabado en un CD. La solicitud de inscripción se puede encontrar en las siguientes páginas de internet:

www.itdurango.edu.mx

www.ujed.mx

www.sedecodurango.gob.mx

Así como en las oficinas de cada una de las incubadoras participantes, mismas que se enlistan al final de este documento.

Los participantes dentro de la categoría “A” deberán acudir a su centro de incubación.

Los participantes dentro de la categoría “B” podrán inscribirse en una de las tres incubadoras participantes (ITD, UJED Durango y UJED Gómez Palacio).

Ningún proyecto dentro de cualquier categoría podrá estar inscrito en más de una de las incubadoras participantes. En tal caso se procederá a su descalificación.

La fecha límite de recepción de solicitudes será el día viernes 21 de mayo del presente año a las 14:00 hrs. No habrá prórroga.

DEL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS

Categoría “A”

El proyecto deberá contener:

- Giro, misión y visión del negocio
- Aspectos legales
- Estudio de mercado y factibilidad
- Procesos de producción, comercialización y/o prestación del servicio
- Ventajas competitivas del proyecto
- Estudio Financiero (debe reflejar la importancia del monto a financiar para el arranque de la empresa y el tiempo de recuperación del mismo)

Categoría “B”

El proyecto deberá contener:

- Nombre del proyecto
- Objetivos
- Justificación
- Descripción detallada de la idea del negocio
- Cuadro descriptivo de conceptos de gastos de inversión
- Estimado de ventas

DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Categoría “A”

Los proyectos serán evaluados por un jurado calificador integrado de acuerdo al criterio de cada una de las incubadoras.

Se requerirá que los participantes realicen una exposición oral de su proyecto.

- Cada proyecto será expuesto para su evaluación por un solo participante previamente designado.
- El tiempo máximo asignado de exposición para cada proyecto será de 20 minutos, distribuidos de la siguiente manera:
10 minutos para exposición y 10 minutos para preguntas y respuestas.
- El expositor deberá ajustarse a la fecha y hora programada para su exposición, en el caso de que no se presente en el horario y fecha indicado, será descalificado.
- El lugar y la fecha para la exposición de los proyectos, será dada a conocer por la incubadora al participante, una vez que se defina el número de participantes dentro de esta categoría.

Categoría “B”

Los proyectos serán evaluados por el jurado calificador de la incubadora en la cual se hayan inscrito.

Se requerirá que los participantes realicen una exposición oral de su proyecto.

- Cada proyecto será expuesto para su evaluación por un solo participante previamente designado.
- El tiempo máximo asignado de exposición para cada proyecto, será de 15 minutos, distribuidos de la siguiente manera:
8 minutos para exposición y 7 minutos para preguntas y respuestas.
- El expositor deberá ajustarse a la fecha y hora programada para su exposición, en el caso de que no se presente en el horario y fecha indicado, será descalificado.
- El lugar y la fecha para la exposición de los proyectos, será dada a conocer por la incubadora al participante, una vez que se defina el número de participantes dentro de esta categoría.

DE LOS ESTÍMULOS

Categoría “A”

Los ganadores del primer lugar dentro de esta categoría, obtendrán un crédito sin intereses financieros que les permita establecer su negocio, sin que éste rebase la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), mismos que serán reintegrados en el plazo que determinen los flujos de efectivo proyectados en el Plan de Negocios.

Habrá tres ganadores, uno por cada incubadora de empresas. En esta categoría NO habrá empate. En consecuencia, el Jurado Calificador habrá de emitir un ÚNICO ganador del primero y segundo lugar.

Categoría “B”

Los ganadores del primer lugar dentro de esta categoría, se harán acreedores a una beca para la incubación total de su proyecto y una mini computadora portátil (mini lap top).

Los ganadores del segundo lugar dentro de esta categoría, se harán acreedores a una beca para la incubación total de su proyecto.

Habrá seis ganadores (dos por incubadora) mismos que serán becados uno por la incubadora en la que se inscribieron, y el otro por la Secretaría de Desarrollo Económico, para iniciar su proceso de desarrollo. Los beneficiarios de estas becas deberán iniciar su período de incubación en el ciclo escolar inmediato posterior a la celebración del concurso, pues de lo contrario perderán el derecho a su beca. Para efectos de este concurso, los becarios iniciarán su proceso de incubación en el ciclo escolar otoño 2010.

En esta categoría NO habrá empate. En consecuencia, el Jurado Calificador habrá de emitir un UNICO ganador del primero y segundo lugar.

La lista de los ganadores se dará a conocer el día lunes 31 de mayo del presente año en los periódicos de mayor circulación de la localidad, en cada una de las oficinas de las incubadoras, así como en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Los detalles respecto a la fecha, hora y lugar de la ceremonia de premiación se informarán posterior y oportunamente en cada una de las oficinas de las incubadoras, así como en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico.

CONSIDERANDO

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.

NOTA ADICIONAL

Incubadora de Empresas UJED Durango

Avenida Veterinaria s/n esquina con Carretera a Mazatlán, kilómetro 5.5 (A un costado de la facultad de Ciencias Químicas) Teléfono (618) 8-27-12-62, E-mail: rreyes@ujed.mx

Incubadora de Empresas UJED Gómez Palacio

Avenida Artículo No. 123 s/n Fraccionamiento Filadelfia, Gómez Palacio Durango. Tels. (871) Directo 7-14-70-90, 7-15-88-10 y 7-15-29-64 Ext. 117 Incubadora Edificio "V" E-mail: incubadorafcq@gmail.com

Incubadora de Empresas ITD

Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, Blvd. Felipe Pescador No. 1830 Oriente. Durango, Dgo. Teléfono (618) 8-84-45-46 E-mail: incubadoraitd@yahoo.com.mx

Secretaría de Desarrollo Económico

5 de febrero No. 913 poniente zona centro Durango, Dgo. Teléfono (618) 812-11-21, 811-35-63 y 812-48-08. E-mail: maolvera@durango.gob.mx

Durango, Dgo., a 30 de abril de 2010

Atentamente,

El Comité organizador:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
CENTRO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL I.T.D.
CENTRO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS DE LA UJED (Durango)
CENTRO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS DE LA UJED (Gómez Palacio)**